

90 mil pequeñas y medianas empresas de la región accederán al Bono Alivio para las Pymes

Este viernes el Servicio de Impuestos Internos (SII) habilitó en su portal el link para que micro y pequeñas empresas del país puedan acceder al Bono de Alivio para las Pymes. A través de una solicitud en la página, la cual no toma más de 5 minutos, las Mypes pueden acceder a este beneficio, el cual corresponde a \$1.000.000 de pesos y \$1.200.000 si es liderado por mujeres.

El Intendente Jorge Martínez, la Seremi de la Mujer y Equidad de Género Valentina Stagno, y el Seremi de Economía Alejandro Garrido, visitaron a Karina Pizarro Orrego, administradora del Café Entre Cerros de Cerro Alegre, el cual es liderado por mujeres. Realizaron en conjunto la solicitud, la cual permitió que las emprendedoras se vieran beneficiadas por \$1.000.000, el cual será abonado en un plazo máximo de 20 días.

Anuncio Patrocinado

La primera autoridad regional formuló un llamado a los pequeños y medianos empresarios de la región a realizar esta operación que apunta a reactivar la economía: "Hemos comprobado como tres emprendedoras, en dos minutos acaban de ingresar a la página del Servicio de Impuestos Internos para solicitar el Bono Alivio Pyme. Inmediatamente en dos minutos se les confirmó que en los próximos días les van a depositar en su cuenta un millón de pesos. En unos días más viene otro bono complementario que puede llegar hasta dos millones de pesos conforme a la facturación del año 2019. Y en el caso de ser mujeres las titulares, se aumenta en un 20% tanto el Bono Alivio como el bono complementario pudiendo llegar hasta 3 millones 600 mil pesos, en el caso de las mujeres emprendedoras".

El Seremi de Economía Alejandro Garrido entregó detalles de cómo los pequeños empresarios pueden hacer solicitud: "A través de www.sii.cl se habilitó un banner que dice Beneficios Mypes y a través de la clave tributaria o clave única, ustedes pueden acceder a la plataforma que refleja

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

en forma automática si son beneficiarios de esta ayuda cumpliendo con los requisitos estipulados en la ley. El proceso de solicitud es entre el 02 julio hasta el 02 de agosto, para que no se quede ningún emprendedor y emprendedora fuera”.

La Seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Valentina Stagno, destacó que las nuevas políticas de Gobierno tengan hoy una especial preocupación por atender a las mujeres emprendedoras: “La reactivación económica debe tener rostro de mujer, porque la pandemia ha afectado sin dudas a toda la comunidad. Pero ha habido grupos más vulnerables, y entre ellos han estado las mujeres. Las mujeres que por sus diversos roles han tenido que salir muchas veces de los empleos formales remunerados, las mujeres son las principales cuidadoras y los rubros más afectados tienen principalmente como lideresas a mujeres.”.

Karina Pizarro Orrego, administradora del Café Entre Cerros, una sociedad con su hermana y madre invitó a otros pequeños empresarios a hacer uso de este beneficio: “Agradecer a la Seremía de Economía por tenerlos informados de todo el sistema de postulaciones. Y en este caso la inscripción al bono Alivio Pyme que es de un millón de pesos. Dar las gracias a invitar a todas las pymes a que se inscriban y puedan optar a este beneficio que está dando el Estado”.

90 mil pequeñas y medianas empresas de la región accederán al
Bono Alivio para las Pymes

y tú, ¿qué opinas?